CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCIÓN N° 49	ACTA N° 08	13 DE FEBRERO DE 2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRAMITES PARA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS DE LA CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS SOBRE ACTIVOS FIJOS, APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION Y SE DESIGNA ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

VISTO: El Memorándum de la Gerencia Financiera de fecha 12 de febrero de 2019, que hace referencia a la solicitud de autorización de llamado, aprobación del PBC y conformación del Comité de Evaluación para el llamado de Contratación de Pólizas de Seguros sobre Activos Fijos de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 15 dice: La Caja será dirigida y administrada por un consejo Integrado por un Presidente, tres miembros titulares y tres suplentes.-

Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 25 inciso "q" dice: Orientar la administración de la Caja hacia la preservación de su capital y la obtención de rentas para el logro de sus objetivos.-

Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 25 inciso i) dice: Aprobar los pliegos de bases y condiciones para llamados a licitación pública o concurso de precios y autorizar las adjudicaciones y contratos respectivos, siéndoles aplicables la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, se solicita al Consejo de Administración, la autorización para el inicio de los trámites del llamado para la Contratación de Pólizas de Seguros sobre Activos Fijos de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, la aprobación de las Especificaciones y el Pliego de Bases y Condiciones y la conformación del Comité de Evaluación como el Administrador del contrato.

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en uso de sus atribuciones el:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el inicio de los trámites del llamado, según detalle:

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	MODALIDAD CONTRATACIÓN	MONTO ESTIMADO
CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS SOBRE ACTIVOS FIJOS DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS	Gs.190.000.000.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones que contiene las especificaciones técnicas, que se adjunta y forma parte de esta resolución.----------

Artículo 3°.- CONFORMAR el Comité de Evaluación integrado por: el Coordinador, Miembro Titular del Consejo de Administración por el Sector Patronal, y los funcionarios de las Gerencias: Gerencia Financiera, Gerencia Administrativa, Gerencia General y U.O.C..----------

Artículo 4°.- DESIGNAR al Lic. Víctor Barua como Administrador del contrato respectivo.----------

Articulo 5°.- ENCARGAR a la Gerencia General los trámites pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.----------

Articulo 6°.- Comuníquese, cumplido, archívese.----------

(Fdo.): JOSE ANTONIO CABALLERO BOBADILLA (Presidente) – MIGUEL RAMÓN ORO DOMÍNGUEZ – ANGEL RAMON CHAMORRO ORTIZ- XAVIER ALBERTO HAMUY CAMPOS CERVERA (Miembros). ----------

Elaborado por R. Benítez

Esc. Alfredo Díaz Casabianca
Secretaría General

SECRETARIA GENERAL

DIVISION U.O.C.